



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

**RESOLUCIÓN**

Número: 196

Serie 2015-2016

**Presentada por:** Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llópez Burgos, Ángel O'Neill Pérez y Andrés Rodríguez Rivera

**PARA EXPRESAR EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO AL SARGENTO ANDRÉS RÍOS PAGÁN, PLACA 5-277, MIEMBRO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE GUAYNABO, POR HABER SIDO SELECCIONADO COMO SARGENTO DEL AÑO 2015, DURANTE LAS CELEBRACIONES QUE CONMEMORAN LA SEMANA DE LA POLICÍA MUNICIPAL, DEL 15 AL 21 DE MAYO DE 2016.**

**Por Cuanto:** En Puerto Rico conmemoramos la Semana de la Policía Municipal del 15 al 21 de mayo de 2016. La Ciudad de Guaynabo cuenta con un cuerpo de seguridad pública muy profesional y preparado. Nuestros agentes del orden público trabajan con entrega y dedicación para garantizarnos una vida de calidad en Guaynabo.

**Por Cuanto:** Es por ello que se hace necesario reconocer a todo el personal que compone la fuerza policíaca municipal, con motivo de su Semana, porque apreciamos de éstos el valor, la responsabilidad y el sacrificio que requiere el trabajo que realizan día a día.

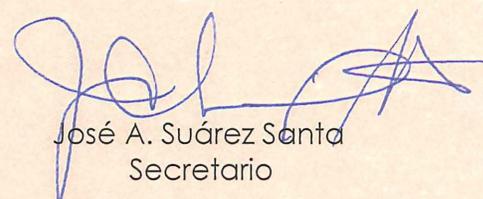
**Por Cuanto:** Sin embargo, hay que resaltar la labor de algunos miembros que han sobresalido en la realización de sus tareas. Esta Legislatura Municipal se honra en resaltar al Sargento Andrés Ríos Pagán, Placa 5-277, que se ha destacado en sus ejecutorias, siendo seleccionado como Sargento del Año 2015.

**Por Tanto:** **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 12 DE MAYO DE 2016:**

**Sección 1ra.** Expresar el más sincero reconocimiento y felicitación de la Legislatura Municipal de Guaynabo al Sargento Andrés Ríos Pagán, Placa 5-277, por haber sido reconocido como Sargento del Año 2015, con motivo de la conmemoración de la Semana de la Policía Municipal, del 15 al 21 de mayo de 2016. Esta Legislatura Municipal agradece su compromiso con nuestro municipio.

**Sección 2da.** Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino al Sargento Andrés Ríos Pagán, Placa 5-277, y copia de la misma será enviada a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

  
Javier Capestany Figueroa  
Presidente

  
José A. Suárez Santa  
Secretario





Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
Legislatura Municipal

**CERTIFICACION**

Yo, José A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 196, Serie 2015-2016, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 12 de mayo de 2016.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Javier Capestany Figueroa  
Antonio O'Neill Cancel  
Lilliana Vega González  
Carlos H. Martínez Pérez  
Carlos M. Santos Otero  
Guillermo Urbina Machuca

Carmen Báez Pagán  
Miguel A. Negrón Rivera  
Natalia Rosado Lebrón  
Carlos J. Álvarez González  
Luis C. Maldonado Padilla  
Andrés Rodríguez Rivera  
Ángel L. O'Neill Pérez

Excusados: Aída M. Márquez Ibañez, Luis A. Rodríguez Díaz y Omar Llópiz Burgos

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 13 de mayo de 2016.



José A. Suárez Santa  
Secretario